Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 1 de 66

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 08 25 A 31 08 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	49%	40%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico. Eugenia Peña Vargas - Componente Técnico Johanna María Camargo García – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8433-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.057.894-4
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($ 868.124.816)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 823.647.833)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 741.283.050)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 82.364.783)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 2 de 66

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 44.476.983)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Acta de inicio. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Desde aspectos financieros se realizó solicitud de expedición del recibo para pago del impuesto de timbre a la oficina Asesoría de Recursos Financieros de la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco de lo ordenado en el Decreto Nacional 175 de 2025. En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre. Soporte cargado junio 2025 Pago 1
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos	Anexo 3.1 Supervisión bienestar integral 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 3 de 66

<table>
<tr>
<td>Convenio, y el acta de liquidación de este.</td>
<td>adquiridos en atención a la suscripción del convenio:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de Verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>26/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>26/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>29/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>29/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>27/08/2025
09/09/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral</td><td>28/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 3.2 Supervisión bienestar integral 2

Anexo 3.3 Instrumentos de verificación.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</td>
<td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24135171943 del Banco Caja Social de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.</td>
<td>Certificado de cuenta bancaria. Soporte cargado junio 2025 Pago 1</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 4 de 66

<table>
<tr>
<td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td>
<td>Para el mes verificado, el asociado presentó los soportes que hacen parte del informe financiero, en el cual se evidenció que el aporte por parte del Asociado fue por valor de $12.295.770 representados en los siguientes conceptos de gasto:
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO</td><td>$ 5.074.160</td></tr>
<tr><td>DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN</td><td>$ 2.043.288</td></tr>
<tr><td>DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS</td><td>$ 2.630.472</td></tr>
<tr><td>ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL</td><td>$ 421.763</td></tr>
<tr><td>MATERIAL DIDÁCTICO</td><td>$ 1.591.304</td></tr>
<tr><td>PAPELERÍA ADMINISTRATIVA</td><td>$ 534.783</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL</td><td>$12.295.770</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 5.1 Supervisión financiera</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS</td>
<td>Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.

Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente condiciones de estructura para la atención y liderazgo y gestión integral.

Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.

En la visita del 27 de agosto de 2025 se genera acción de mejora inmediata toda vez que no contaban con el soporte del lavado de tanques, sin embargo, se subsanó el motivo de la acción de mejora inmediata toda vez que el asociado dio cumplimiento con el lavado y</td>
<td>Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 5 de 66

	desinfección de los tanques de agua potable.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe del mes de agosto de 2025 Anexo 7.2 Informe Financiero agosto -2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135452 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y en el mes de julio de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 38 participantes y 2 no asistentes, el Asociado aportó respuesta el 06 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico, donde manifestaron las acciones realizadas, sin embargo, para el mes de agosto de 2025 presentaron inconsistencias toda vez que registraron en el aplicativo SIRBE asistencia de 97 participantes para el día 15/08/2025 jornada pedagógica, por lo cual el requerimiento continúa en seguimiento.	Requerimiento bajo el consecutivo S2025135452 del 03/08/2025. Soportes cargados en el mes de julio de 2025, en el pago 2. Anexo 8.1 Respuesta al requerimiento S2025135452 del 03/08/2025 presentada ante la Subdirección para la Infancia el 06/08/2025.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos. El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos. Subsanando la observación del mes anterior	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitó la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 actas equipos transversales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d443-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 6 de 66

<table>
<tr>
<td>integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>26/08/2025</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>26/08/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencia</td><td>29/08/2025</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>29/08/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>27/08/2025
09/09/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>28/08/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>28/08/2025</td></tr>
</table>

Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:

<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Psicóloga</td><td>04/08/2025
22/08/2025</td></tr>
<tr><td>Nutrición</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Educadora Especial</td><td>No aplica</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>En el periodo verificado no recibieron visita por parte de los Entes de Control.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td>
<td>El 14 de agosto de 2025, la responsable del jardín infantil asistió al comité ampliado, en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar; presentaron planilla de asistencia.

El 15 de agosto de 2025, la profesional de atención a la primera infancia Claudia Viviana Félix asistió a la mesa PVD cero tolerancias (seguimiento a casos) en la Subdirección Local de Ciudad</td>
<td>Anexo 12.1. Comité ampliado 14 08-2025.

Anexo 12.2. Mesa PVD 15-08-2025

Anexo 12.3. Política pública 20-08 2025</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 7 de 66

	Bolívar; presentaron planilla de asistencia. El 20 de agosto de 2025, la responsable del jardín infantil asistió a la reunión de política pública, en la casa de la cultura Ciudad Bolívar; presentaron planilla de asistencia.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 11 de agosto de 2025, realizaron socialización a las familias sobre la Resolución 967 de 2007 mediante pieza comunicativa enviada por WhatsApp; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 13.1 acta y listado de asistencia 11-08-2025
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 29 de agosto de 2025, la responsable del servicio participó en el comité técnico, por medio de la plataforma Microsoft Teams.	14.1 Comité técnico 8-29-25
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor LACTEOS VILLA AURA, AGRONATURAL DEL CAMPO y EVEREST RM8 SAS los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de agosto de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $26.287.300, que representa el 51% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 15.1 Base de datos Pequeño productor Anexo 5.1 SUPERVISION FINANCIERA, relacionada en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo	Desde la verificación aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia,	Anexo 16.1 Seguimiento mensual de asistencia Anexo 16.2 Informe mensual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 8 de 66

establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	para el pago de resultados **métrica 1.** que para el mes de agosto correspondió a 1.712 asistentes lo que equivale al 91%, para lo cual si aplico a pago sin embargo una vez realizado los ajustes pertinentes de acuerdo con lo evidenciado en el mes de agosto en la plataforma SIRBE se ejecutara el pago del mes de agosto de 2025)	

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5. Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. Realizaron los siguientes mantenimientos correctivos: *Limpieza de malla de la rotonda. *Lijada y pintura marco de mesas de cocina. *Instalación jabonera sala amiga. *Mantenimiento baño adultos (cambio push). *Mantenimiento baño niños segundo piso Se dio visto bueno a la cuenta de cobro No. 40 del 06 de agosto de 2025 por concepto de compra de materiales y mano de obra en mantenimientos, por valor de $ 720.520. Factura No. CIEL- 557 del 01/08/2025 de Deposito y Ferretería Puerta al Cielo SAS por valor de por valor de $ 672.773,10 por concepto compra de material mantenimientos; se reconoce el valor de $ 411.100.	Anexo 2.1 Cronograma e informe de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5, sin embargo, continúan sin adquirir la totalidad de las cunas (8) de los niños y las niñas de acuerdo con el porcentaje solicitado, les faltan 3	Inventarios del mobiliario y dotación. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 9 de 66

	cunas para dar cumplimiento a lo requerido.	
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.52%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *Cuentan con 05 extintores con recarga y fecha vigente hasta marzo del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *Cuentan con 02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/06/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. * Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 18-10-2023, a nombre de Diana Morales, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 21-04-2024, a nombre de Paola Duque, otorgado por Bomberos. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 21-04-2024, a nombre de Diana Sierra, otorgado por Bomberos. Se evidenciaron las siguientes socializaciones:	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Formato de verificación de extintores y botiquines. Certificados de primeros auxilios, contra incendios, contingencia y evacuación. Soportes cargados en el mes junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 4.1 Acta de socialización plan primeros auxilios 19-08-2025. Anexo 4.2 Acta y conformación y aprobación de las brigadas el 04-07-2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 10 de 66

	El 19 de agosto de 2025, realizaron socialización a las y los colaboradores del plan de primeros auxilios (brigadas). El 04 de agosto de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Diana Sirley Sierra Chisco realizaron socialización con los niños y las niñas del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático con los planes de contingencia, mediante la metodología narrativa con títeres y juego simbólico.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. El 04 de agosto de 2025, realizaron socialización a los padres de familia, las y los colaboradores sobre medidas para reducir riesgos por intoxicación. El 13 de agosto de 2025, realizaron socialización a los padres de familia, las y los colaboradores sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de altura. El 04 de agosto de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron socialización a los participantes de los niveles de párvulos y pre jardín sobre medidas para reducir riesgos por intoxicación, mediante video educativo y de manera lúdica. El 13 de agosto de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron socialización a los participantes de los niveles de párvulos y pre jardín sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de altura, mediante video educativo.	Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes”. Soportes cargados en el mes junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 5.1 Acta de medidas para reducir riesgos por intoxicación del 04-08-2025. Anexo 5.2 Acta de medidas para reducir caídas 13-08-2025. Anexo 5.3 Acta medidas reducción de riesgos por intoxicación del 04 08-2025. Anexo 5.4 Acta de medidas para reducir caídas 13-08-2025.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las	Elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la	Anexo 6.1 Acta socialización del 12/08/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 11 de 66

orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos de acciones según las directrices de la SDIS. El 12 de agosto de 2025, realizaron socialización con los padres de familia, sobre protocolo de transporte escolar mediante video informativo abordando los aspectos de seguridad, confianza, comunicación y coordinación. El 19 de agosto de 2025, realizaron socialización con los padres de familia y acudientes, sobre protocolo de acciones en caso de extravío de un niño o niña mediante folleto informativo.	Anexo 6.2 Acta socialización del 19/08/2025
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-681000005834, con fecha de expedición del 29/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025 para niñas y niños. El 03 de junio de 2025 realizaron socialización a las y los colaboradores sobre la póliza de accidentes. La participante ZLMH del nivel pre jardín 2, el día 04/08/2025 a las 10:00 am en el momento de una actividad se resbalo de la silla, y se pegó en la ceja del lado izquierdo, provocando una abertura, se procede a llamar a la mama y se activa la póliza; se dirigen a urgencias del hospital de Meissen, en la consulta le indicaron a la progenitora remitirla al hospital el Tunal, el cual estando en urgencias la progenitora desiste de la póliza debido a que el proceso es demorado y la atienen por su EPS, le realizaron la sutura de 3 puntos y le dieron salida con indicación pero no generaron incapacidad.	Póliza de accidentes. Acta de socialización Soportes cargados en el mes junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 7.1 Soportes activación y desistimiento.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de	Durante el periodo verificado, la participante Z.L.M.H. presentó un accidente; sin embargo, la progenitora decidió desistir del uso de la póliza, por lo cual no se diligenció el registro correspondiente en la herramienta.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 12 de 66

accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-00126672 con fecha de vigencia de 24/09/2024 al 23/09/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Concepto de bomberos. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se encuentran realizando gestión, en proceso de legalización del predio.	No aplica.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual número SCAAV 00211 del 29-11-2023 se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Presentaron informe de la visita de la evaluación de resultados y desempeño de la intervención ambiental, el cual obtuvieron un porcentaje del 100%.	Certificado de publicidad exterior visual. Cronograma gestión ambiental Soportes cargados en el mes junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 1.1 Reporte consumo de agua 08-08-2025 Anexo 1.2 Acta agricultura urbana 12-08-2025 Anexo 1.3 acta de socialización de fugas 12-08-2025. Anexo 1.4 Acta intervención ambiental 12-08-2025 Anexo 1.5. Acta de instructivo disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual- pev de la SDIS 14 08-2025 Anexo 1.6 Reporte de movilidad sostenible 14-08-2025 Anexo 1.7 Reporte consumo de agua 14-08-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 13 de 66

	Realizaron semanalmente los reportes de consumo de agua los días 8, 14 y 21 de agosto de 2025. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 14 de agosto de 2025. El 14 de agosto de 2025 realizaron reporte de inspección de equipos eléctricos y/o electrónicos restringidos, presentó soporte. Realizaron las siguientes socializaciones: El 12 de agosto de 2025, realizaron socialización a los padres de familia, las y los colaboradores sobre plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana en las SDIS, mediante pieza comunicativa. El 12 de agosto de 2025, realizaron socialización a las y los colaboradores sobre el lineamiento identificación de fugas ocultas, mediante pieza publicitaria. El 14 de agosto de 2025, realizaron socialización a las y los colaboradores sobre el instructivo disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual- PEV de la SDIS, dando a conocer la normatividad aplicada en la unidad operativa. El 14 de agosto de 2025, realizaron socialización a las y los colaboradores sobre el manual de prácticas para la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante imagen publicitaria.	Anexo 1.8 Acta de disminución de desperdicios de alimentos 14-08-2025 Anexo 1.9 Acta de reporte eléctricos 14-08-2025
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Cuentan con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 11/07/2023. Radico actualización del proyecto pedagógico ante la Subdirección Local mediante radicado E2025032029 del 11 de julio de 2025. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las	Concepto de aval del proyecto pedagógico. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1. Radicado de revisión PP Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 1.1 Planeaciones del nivel de maternal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 14 de 66

	edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.2 Planeaciones del nivel de caminadores Anexo 1.3 Planeaciones del nivel de párvulos. Anexo 1.4 Planeaciones del nivel de prejardín.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de julio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Anexo 2.1 Experiencias significativas maternal. Anexo 2.2 Experiencias significativas caminadores. Anexo 2.3 Experiencias significativas párvulos Anexo 2.4 Experiencias significativas prejardín.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de julio de 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del que hacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificarán el próximo periodo. Los soportes “del Anexo 3.1 al 3.10” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Formatos de los observadores del mes de julio de 2025. Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2 Observadores maternal 1 del mes de agosto Anexo 3.3 Observadores maternal 2 del mes de agosto Anexo 3.4 Observadores caminadores 1 del mes de agosto Anexo 3.5 Observadores caminadores 2 1 del mes de agosto Anexo 3.6 Observadores párvulos 1 del mes de agosto Anexo 3.7 Observadores párvulos 2 del mes de agosto. Anexo 3.8 Observadores pre jardín 1 del mes de agosto Anexo 3.9 Observadores pre jardín 2 del mes de agosto Anexo 3.10 Observadores pre jardín 3 del mes de agosto.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de agosto no se tenía programada entrega de informe pedagógico toda vez que se realizó en el mes de junio de 2025. Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes pedagógicos a familias y proyectó socialización para el 30/09/2025.	Cronograma de entrega de informes trimestrales. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas	El 08 de agosto de 2025, la responsable del jardín y la profesional en atención a la primera infancia	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia 08-08-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 15 de 66

y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Alexandra Velandia López realizaron la actividad con las familias, las y los colaboradores sobre transiciones sensibles, seguras y armónicas “Lo que más me gusta y lo que no me gusta en mi jardín”.	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 14/08/2025, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable de servicio.	Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia 14-08-2025.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 15/08/2025, acerca del tema planeación pedagógica. El día 19 de agosto de 2025, enviaron a la Subdirección Local, por medio de correo electrónico, los soportes correspondientes a la jornada pedagógica.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 15-08-2025. Anexo 7.2 Envió a la SDIS 19-08 2025.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Garantizaron la disponibilidad y la adecuación de los materiales en cada uno de los espacios de acuerdo con las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico maternal. Anexo 8.2 Ambientación pedagógico caminadores. Anexo 8.3 Ambientación pedagógico párvulos Anexo 8.4 Ambientación pedagógico prejardín.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de julio de 2025, realizó la siguiente adquisición de material didáctico y de papelería de niños y de niñas: Presentó factura FE-180 del 20/08/2025 de Comercializadora UltraAseo Soluciones Integrales SAS, por concepto de papelería, por valor de $ 943.122,60. Presentaron facturas FE 816 del 08/08/2025 por valor de $ 899.200 y Factura FE 818 del 08/08/2025 por valor de $ 1.595.300 de El Mundo del Juguete; por concepto de material didáctico. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado.	Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 16 de 66

1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre as niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 2.1 Novedades del nivel de maternal 1 de agosto Anexo 2.2 Novedades del nivel de maternal 2 de agosto Anexo 2.3 Novedades del nivel de caminadores 1 de agosto Anexo 2.4 Novedades del nivel de caminadores 2 de agosto Anexo 2.5 Novedades del nivel de párvulos 2 de agosto Anexo 2.6 Novedades del nivel de prejardín 2 de agosto Anexo 2.7 Novedades del nivel de prejardín 3 de agosto
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Presentó cronograma frente al fortalecimiento del Rol Cuidador y Protector de acciones a realizar con las y los profesionales trasversales. El 22 de agosto de 2025, la profesional psicosocial y las profesionales de atención a la primera infancia realizaron campaña informativa sobre el fortalecimiento del vínculo y apego seguro por medio de un video enviado a las familias y la actividad botella de la calma y el cuento “te quiero un montón”.	Cronograma Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 3.1 Acta y listado 22-08-2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	En el periodo verificado se presentaron los siguientes acompañamientos: Acta de atención individual por parte de la educadora especial del día 28/07/2025, quien realizó acompañamiento a la participante NZPA del nivel de pre jardín, donde	Acta de trabajo individual educadora especial 28 07-2025 Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d443-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 17 de 66

	realizó orientaciones para casa con la familia. Acta de cierre por parte de la psicóloga de fecha 21/08/2025 donde realizó cierre al caso por presunto abuso sexual del participante ASBG del nivel de párvulos 2, desde la mesa cero tolerancias dieron cierre al caso el 19/08/2025. Acta de cierre por parte de la psicóloga de fecha 21/08/2025 donde realizó cierre al caso por presunto abuso sexual del participante CJSM del nivel de párvulos 2, desde la mesa cero tolerancias dieron cierre al caso el 19/08/2025. Acta de cierre por parte de la psicóloga de fecha 21/08/2025 donde realizó cierre al caso por presunto abuso sexual de la participante BSPP del nivel de caminadores, desde la mesa cero tolerancias dieron cierre al caso el 19/08/2025. Acta de cierre por parte de la psicóloga de fecha 21/08/2025 donde realizó v cierre al caso por presunto abuso sexual de la participante AXRV del nivel de prejardín 1, desde la mesa cero tolerancias dieron cierre al caso el 19/08/2025.	Anexo 4.1 Acta de trabajo psicosocial 21-08-2025 A.S.B.G Anexo 4.2 Acta de trabajo psicosocial 21-08-2025 C.J.S.M Anexo 4.3 Acta de trabajo psicosocial 21-08-2025 B.S.P.P Anexo 4.4 Acta de trabajo psicosocial 21-08-2025 A.X.R.V.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la promoción del buen trato y prevención del abuso y violencia sexual infantil. El 28 de julio de 2025, la profesional de psicología y la responsable del jardín realizaron socialización con las familias, las y los colaboradores, sobre educación sexual en la vida familiar, prevención de violencia sexual infantil, abuso sexual infantil y activación de rutas. El 01 de agosto de 2025, la profesional de psicología Edna Milena Gutiérrez realizó socialización con las y los colaboradores sobre presunta vulneración de derechos en el contexto institucional PVI y activación de rutas.	Cronograma. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Acta y listado de asistencia 28-07-2025 Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2. Anexo 5.1 Acta y listado 01-08-2025
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la	Presentó cronograma de socialización para ejecución mensual de acciones	Cronograma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d443-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 18 de 66

movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	orientadas a la movilización social con las familias del jardín infantil. El 06 de agosto de 2025, realizaron movilización social con las familias, las y los colaboradores sobre el tema lactancia y cuidado infantil desde el ámbito comunitario ¨muévete con tus sentidos libres y feliz”.	Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 6.1 Acta y listado 06-08-2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Tienen proyectado para el 28/07/2025 realizar socialización con las familias, las y los colaboradores, sobre educación sexual en la vida familiar, prevención de violencia sexual infantil, abuso sexual infantil y activación de rutas. Se verificará para el próximo mes.	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores”. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1 Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 28-07-2025
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de activación de ruta por presunto abuso sexual, de fecha 09/06/2025 el cual se remitió al hospital de MEISSEN de allí reportan ante Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el 10/06/2025, hacia la participante AXRV del nivel de prejardín 1, desde jardín realizaron seguimiento mediante registro de novedades, el 11/06/2025 la progenitora realizó la denuncia ante fiscalía, la participante retoma servicio el 11/06/2025, el 11/07/2025 la profesional psicóloga solicitó visita domiciliaria el cual la realizaron el 22/07/2025 en el cual no evidenciaron ningún factor de riesgo, el 19/08/2025 realizaron cierre al caso desde mesa cero tolerancias al evidenciarse que la participante se encuentra bien y no hay nuevos hechos que atenten contra la niña, el 21/08/2025 la psicóloga realiza cierre al caso. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunto abuso sexual de fecha 22 de mayo de 2025 realizada por el hospital MEISSEN, hacia la participante BSPP del nivel caminadores, el 27 de mayo de 2025 notificaron a la Subdirección Local que la niña se encontraba en medida de protección con el ICBF, así mismo solicitaron suspensión por restablecimiento de derechos; el 22 de julio de 2025 la profesional de psicología realizó seguimiento el cual	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 8.1 Acta seguimiento B,Y,P,L del 01-08-2025. Anexo 8.2 Actas de cierres de casos apoyo de psicología 22-08-2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 19 de 66

	indagó que la progenitora está cumpliendo con los compromisos por parte del ICBF, el 19/08/2025 realizaron cierre al caso desde mesa cero tolerancias al indicar que la niña durara un periodo largo en ICBF, el 21/08/2025 la psicóloga realiza cierre al caso y desde el jardín continuaran realizando cada 8 días el respectivo seguimiento a la familia. El 29 de julio de 2025 realizaron activación de ruta por presunto abuso sexual hacia el participante ASBG del nivel párvulos 2, el niño fue llevado al hospital de Meissen donde fue valorado por pediatría, psicología y trabajo social el cual no encontraron laceraciones y continúa hospitalizado hasta ser remitido al ICBF, el 19/08/2025 realizaron cierre al caso desde mesa cero tolerancias al evidenciarse que el participante se encuentra bien y no hay nuevos hechos que atenten contra el niño, el 21/08/2025 la psicóloga realiza cierre al caso ya que el niño no ha presentado ninguna conducta sexualizada o vulneración de derechos, continuaran realizando el respectivo seguimiento a la familia. El día 29 de julio de 2025 se informa a la progenitora del participante CJSM del nivel párvulos 2 que el niño debe remitirse al hospital de Meissen por una valoración psicológica ya que su compañero lo señala de haber realizado la acción, el cual quedó hospitalizado a la valoración psicológica y terapia ocupacional, el 19/08/2025 realizaron cierre al caso desde mesa cero tolerancias al evidenciarse que el participante se encuentra bien y no hay nuevos hechos que atenten contra el niño, el 21/08/2025 la psicóloga realiza cierre al caso ya que el niño no ha presentado ninguna conducta sexualizada o vulneración de derechos, continuaran realizando el respectivo seguimiento a la familia.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la	El 08 de agosto de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Marcela Maldonado realizaron socialización a las y los colaboradores sobre los ajustes del pacto de corresponsabilidad, mediante aportes	Anexo 9.1 Acta y listado de asistencia 08-08-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 20 de 66

convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	de las actividades pedagógicas realizadas con los niños y las niñas.	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 20 de agosto de 2025, la Subred realizó acciones con las y los colaboradores, con el propósito de propiciar iniciativas relacionadas con el Jardín Saludable.	10.1 Acta Subred 20-08-2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida Alimentación saludable el 14 de agosto de 2025. Difundieron la información mediante un folleto vía WhatsApp con talento humano y familias.	1.1 Formato de verificación de afiliación al SGSSS. 1.2 Formato de verificación de valoración integral. 1.3 Formato de verificación de vacunas. 1.4 Acta socialización sobre Alimentación saludable 14.08.2025. 1.5 Formato Entradas y salidas de elementos de aseo para niñas y niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta,	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes nuevos, realizado por la nutricionista de apoyo el 14 de agosto de 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico del 14 de agosto de 2025.	4.1 Soporte toma de datos antropométricos. 14.08.2025. 4.2 Soporte entrega de datos antropométricos.14.08.2025 4.3 Soporte de cargue de datos antropométricos. 19.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 21 de 66

seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición aguda (4) cuatro, Riesgo de sobrepeso (15) quince, Sobrepeso (2) dos. Para los casos de riesgo y sobrepeso se realizó seguimiento el 29 de agosto de 2025. No cuentan con casos de desnutrición ni obesidad en la unidad operativa. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 25 de julio de 2025.	Soporte de calibración de la báscula de pie y el pesabebés cargados en julio 2025. El inventario y fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional fueron cargados en junio 2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009975, del 06 de mayo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S076131 del 04 de julio de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 04 de julio de 2025, sobre la visita de Inspección y Vigilancia recibida el 08 de julio de 2025	Concepto higiénico sanitario de Establecimiento Preparación de alimentos y establecimiento educativo cargados en junio 2025. Soporte de solicitud de visita para concepto sanitario cargado en junio 2025. Soporte notificación sobre visita de ente de control cargado en julio 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 22 de 66

7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Limpieza y desinfección de vasenillas dirigido al talento humano, el 20 de agosto de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento: Formato control lavado y desinfección de tanques de agua potable, Formato control seguimiento a soluciones desinfectantes, Formato control inspección de plagas, Formato control manejo de elementos en desuso, Formato lista de verificación de limpieza y desinfección y acciones correctivas, Formato registro control de plagas, Formato verificación de hermeticidad. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 28 de agosto de 2025.	7.1 Formatos control de Plan de saneamiento 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. 7.3 Acta socialización sobre Limpieza y desinfección de vasenillas de pañal.20.08.2025 7.4 Soporte lavado de tanques 28.08.2025. Tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo señalizados acorde con el código de colores, las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación, cargados en junio 2025.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el	8.1 Formato de Entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores. Los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 23 de 66

Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	personal del servicio de alimentos, cargados en junio 2025. Archivo fotográfico del talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas, cargados en junio 2025. Fichas técnicas de elementos químicos cargados en junio 2025.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Criterios para evaluar la calidad de los	9.1 Formato de verificación de transporte de alimentos. Formato de recepción de alimentos. Formato control de Entradas y Salidas de alimentos. Formato de preparación de preparación de alimentos. Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación. 9.2 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos. 9.3 Acta socialización sobre Criterios para evaluar la calidad de los alimentos.18.08.2025. Acta sobre Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación, cargada en julio 2025. Listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos, cargado en junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 24 de 66

	alimentos, dirigido al talento humano el 18 de agosto de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025. La responsable del servicio socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 25 de julio de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”.	Socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803, cargada en julio de 2025
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Lácteos Villa Aura con NIT 900019374-8 y acta de inspección sanitaria INVIMA con enfoque de riesgo a fábricas de alimentos (lácteos), con fecha de emisión del 23 y 24 de octubre de 2024. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS02C709124 para	Conceptos sanitarios de proveedores y vehículos transportadores de alimentos cargados en junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 25 de 66

	establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Mercados Zapatoca SA con NIT 800106774-0 y acta de inspección sanitaria AS05C003939 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos y huevos, con fecha de emisión del 24 de octubre de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimento Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	El inventario de dotación y las fichas técnicas del servicio de alimentos cargados en el mes de junio 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	13.1 Soportes físicos. Jornada liberada 13.2 Soportes físicos jornada pedagógica. 13.3 Soportes digitales jornada liberada 13.4 Soportes digitales jornada pedagógica. 13.5 Salida anticipada: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 26 de 66

	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de agosto de 2025. Realizaron la entrega de 97 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: Maternal: 11 Caminadores: 12 Párvulos: 24 Prejardín: 50 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	cuenta la confidencialidad de la información. Minuta publicada en un lugar visible, cargada en junio 2025.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Enviaron a la subdirección local los formatos del uso de la sala amiga de la familia lactante, mediante correo electrónico del 28 de agosto de 2025, para cargue de la información al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social. **Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización Campaña extracción, conservación y suministro de la leche materna, el 13 de agosto** de 2025, y sobre el tema Consejería en alimentación complementaria, el 14 de agosto de 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.	14.1 Formatos control de temperatura de la SAFL 14.2 Acta sobre Campaña extracción, conservación y suministro de la leche materna. 13.08.2025. 14.3 Acta sobre Consejería en alimentación complementaria.14.08.2025. 14.4 Soporte uso de la SAF, Ficha SIRBE.28.08.2025. 14.5 Formato Ficha SIRBE.29.08.2025.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1.Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento proceso de selección inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 03 de junio al 05 de diciembre del 2025.	Contratos, ARL, afiliación salud y pensión. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 27 de 66

establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de agosto de 2025, no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 6.1 Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 13 de agosto de 2025 la responsable del jardín realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico 1 de 5 componente liderazgo y gestión, por medio de una infografía; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 7.1 Acta del 13-08-2025 anexo técnico.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3, cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Formato de verificación del componente equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 28 de 66

		relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Documento diagnóstico. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 8 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 8 personas cualificadas el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 01 de agosto de 2025, la responsable del jardín y la profesional en atención a la primera infancia Yoana Hernández realizaron la jornada liberada con las y los colaboradores a través del tema Construyendo Puentes: comunicación asertiva para el bienestar y la colaboración en los equipos de trabajo; presentó acta de la actividad realizada. Adicionalmente, el 01 de agosto de 2025, realizaron una jornada de bienestar con las y los colaboradores, a través de un taller vivencial, reflexivo y lúdico titulado: “Primero me hablo bonito, luego enseño con el alma”, con el objetivo de promover un estado de conciencia sobre las emociones, sentimientos y comportamientos, con el fin de generar acciones de autocuidado que impacten positivamente en la atención brindada a los niños y las niñas.	Certificaciones en primeros auxilios, prevención abuso sexual, promoción de la lactancia materna. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 11.1 Acta jornada liberada agosto Anexo 11.2 Acta jornada de bienestar agosto
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y	Matriz de identificación de peligros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 29 de 66

identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada al 21 de mayo del 2025. Presentó certificado de autoevaluación de los estándares del sistema de gestión salud y seguridad en el trabajo de fecha 15-05-2025 por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.	Certificado ARL Positiva. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 11 de agosto de 2025, realizaron socialización con las familias sobre la identidad del jardín, su misión y visión, a través de una pieza comunicativa enviada por WhatsApp. Como soporte, se presentó el acta de la actividad realizada.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.2. Acta 11-08-2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización en el mes de junio de 2025 por la responsable del jardín.	Plan de acción. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 30 de junio de 2025.	Anexo 3.1. FUID en atención.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio	El asociado implementa el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a	Documento procedimiento buzón de sugerencias. Cronograma apertura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 30 de 66

de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	las quejas y sugerencias; el cual le realizan apertura cada 2 meses. El 01 de agosto de 2025, realizaron la apertura del buzón de sugerencias, en la cual no encontraron ninguna queja, sugerencia, petición ni reclamo. Dicha apertura la llevaron a cabo en presencia de la responsable del jardín y de la auxiliar administrativa Laura Nathaly Vélez.	Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. 4.1 Acta apertura al buzón de sugerencias.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 24 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 9 con documentación completa y 15 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 03 y 07 de julio de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 01 de agosto y 09 de septiembre de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1. Compromisos
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 01 de julio de 2025, realizaron inscripción del niño S.D.E.M. para el nivel de pre jardín. El 21 de julio de 2025, realizaron inscripción del niño A.A.R.H. para el nivel de caminadores. El 22 de julio de 2025, realizaron inscripción del niño J.D.C.G. para el nivel de caminadores.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará	El 01 de julio de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención al niño J.D.A.H en el nivel de pre jardín. El 03 de julio de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña A.Y.A.S. en el nivel de pre jardín. El 17 de julio de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención al niño S.D.E.M. en el nivel de pre jardín. El 23 de julio de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención al niño A.A.R.H. en el nivel de caminadores. El 14 de julio de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la	Anexo 7.1. Novedad suspensión por egreso voluntario. Anexo 7.2 Novedades en atención. Anexo 7.3 Novedades suspensión permiso personal. 7.4 NOVEDADES SUSPENSION INCAPACIDAD 7.5 NOVEDADES TRASLADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 31 de 66

el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	niña J.L.M.G. en el nivel de párvulos, venia suspendida desde el 03/07/2025 por notificación del acudiente permiso personal. El 15 de julio de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña L.M.R.G en el nivel de pre jardín, venia suspendida desde el 01/07/2025 por notificación del acudiente permiso personal. Cuentan con la niña BSPP del nivel caminadores suspendida desde el 27 de mayo de 2025 por restablecimiento de derechos.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación y fotografía para cada participante, así como para las y los colaboradores, del Jardín Infantil.	Carnet de los niños y las niñas. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135452 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y en el mes de julio de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 38 participantes y 2 no asistentes, el Asociado aportó respuesta el 06 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico, donde manifestaron las acciones realizadas, sin embargo, para el mes de agosto de 2025 presentaron inconsistencias toda vez que registraron en el aplicativo SIRBE asistencia de 97 participantes para el día 15/08/2025 jornada pedagógica, por lo cual el requerimiento continúa en seguimiento.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2. Reporte Aplicativo SIRBE maternal. Anexo 9.3. Reporte Aplicativo SIRBE caminadores. Anexo 9.4. Reporte Aplicativo SIRBE Párvulos. Anexo 9.5. Reporte Aplicativo SIRBE Pre jardín.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	En el periodo verificado la unidad operativa cuenta con cobertura completa. Proyectaron realizar seguimiento a la cobertura en el mes de septiembre de 2025.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 32 de 66

cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		cargado en el compromiso general 3
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de agosto de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Adicionalmente, presentaron ficha SIRBE de la asistencia a la jornada pedagógica del 15/08/2025.	Formato de novedades de estado, cargados en el compromiso 8 Anexo 17.1 Ficha SIRBE 15-08-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 33 de 66

de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018,pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de tratamiento de datos. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 04 de junio del 2025, Yvonne Jegge, firmó y envió a la subdirección local acuerdo de confidencialidad para la obtención del usuario SIRBE Web. La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo desde el 05 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para a digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable, relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas	Para la verificación del mes de agosto de 2025, el pago de los honorarios correspondiente el mes de agosto de 2025, se realizó en fecha 05/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 34 de 66

últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de prestación del servicio del mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $100.318.292, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** TALENTO HUMANO — $61.330.101 VIGILANCIA — $ 6.434.004 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $ 1.470.955 MATERIAL DIDACTICO — $ 896.740 PAPELERÍA ADMINISTRATIVA — $ 245.210 ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL — $ 7.707.013 PAPELERÍA NIÑOS — $ 900.224 ALIMENTACIÓN — $17.656.013 SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET — $ 1.734.461 PIGA — $ 811.951 MANTENIMIENTOS MENORES — $ 1.131.620. **TOTALES** — **$ 100.318.292**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del	Anexo 7.2 Informe Financiero Julio - 2025 soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 35 de 66

SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago de Pagos por Resultados por lo cual no se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1.	Seguimiento mensual de asistencia relacionado en el compromiso general 16
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del segundo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2025.	MC 14 CONVENIOS 8433-2025 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 29 de agosto de 2025, la responsable del servicio participó en el comité técnico, por medio de la plataforma Microsoft Teams.	Soporte de la convocatoria al Comité, cargado en el compromiso general 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO**	**$868.124.816**
	VALOR OPERACIÓN	$823.647.833
	APORTE SDIS	$741.283.050
	APORTE ASOCIADO	$ 82.364.783
	PAGO POR RESULTADO	$ 44.476.983
ADICIONES:	NO APLICA	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 36 de 66

REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS APORTE ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	$190.528.927 $ 23.807.184 $ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTE SDIS APORTE ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	$550.754.123 $ 58.557.599 $ 44.476.983
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO	$ 0
	VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO	$ 6.434.004
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.470.955
	MATERIAL DIDACTICO	$ 896.740
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 245.210
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.707.013
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 900.224
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.559.845
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.688.888
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.422.600
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.984.680
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.734.461
	PIGA	$ 811.951
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.131.620
	TOTAL A PAGAR	$100.318.292

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 37 de 66

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 38 de 66

	la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente condiciones de estructura para la atención y liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135452 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y en el mes de julio de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 38 participantes y 2 no asistentes, el Asociado aportó respuesta el 06 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico, donde manifestaron las acciones realizadas, sin embargo, para el mes de agosto de 2025 presentaron inconsistencias toda vez que registraron en el aplicativo SIRBE asistencia de 97 participantes para el día 15/08/2025 jornada pedagógica, por lo cual el requerimiento continúa en seguimiento. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 39 de 66

			observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no recibieron visita por parte de los Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 40 de 66

	productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	continúan sin adquirir la totalidad de las cunas (8) de los niños y las niñas de acuerdo con el porcentaje solicitado, les faltan 3 cunas para dar cumplimiento a lo requerido. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 41 de 66

			documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, la participante Z.L.M.H. presentó un accidente; sin embargo, la progenitora decidió desistir del uso de la póliza, por lo cual no se diligenció el registro correspondiente en la herramienta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 42 de 66

	accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**NO APLICA**	Se encuentran realizando gestión, en proceso de legalización.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 43 de 66

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes pedagógicos a familias y proyectó socialización para el 30/09/2025.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 44 de 66

8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 45 de 66

	transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 46 de 66

	Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de familias y comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 47 de 66

	lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 48 de 66

8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 49 de 66

	médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		alimentos para propósitos médicos especiales.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Bienestar Integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 50 de 66

	durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el mes de agosto de 2025, no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 51 de 66

	infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d443-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 52 de 66

	para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 53 de 66

	que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	Proyectado realizar seguimiento a la cobertura en el mes de septiembre de 2025.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 54 de 66

	sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018,pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para a digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar. Por lo tanto, se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 55 de 66

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Para la verificación del mes de agosto de 2025, el pago de los honorarios correspondiente el mes de agosto de 2025, se realizó en fecha 05/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 56 de 66

	contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria a la totalidad de los compromisos.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 57 de 66

			documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se recomienda adquirir la totalidad de las cunas y dar cumplimiento a lo requerido.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

CONDICIONES DE ESTRUCTURA
La responsable del servicio manifestó: *"Se mandaron hacer las cunas faltantes, se encuentran en proceso de realización."*

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
La responsable del servicio manifestó: *"Se está realizando seguimiento diario al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE."*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero, así como el certificado expedido por el Revisor Fiscal.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-08	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-08	N/A	N/A
ARL	2025-08	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d443-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 58 de 66

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA CONVENIO N°8433-2025.**	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	17 de septiembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 61.330.101**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.074.160
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.434.004	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.043.288
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.630.472
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.470.955	$ 421.763
MATERIAL DIDACTICO	$ 896.740	$ 1.591.304
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 245.210	$ 534.783
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.707.013	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 900.224	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 17.656.013**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.559.845	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.688.888	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.422.600	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.984.680	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.734.461	$ -
PIGA	$ 811.951	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.131.620	$ -
TOTALES	**$ 100.318.292**	**$ 12.295.770**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,08%**	**10,92%**
TOTALES	**$**	**112.614.062**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO DEL 2025 ES POR VALOR DE $112.614.062

APORTES SDIS POR VALOR DE $100.318.292
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.295.770

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 104 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 1.976 asistencias (104 x 19).

Para la verificación financiera del mes de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 167 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *“Elementos de Aseo personal”* y *“Alimentos”*.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 59 de 66

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para julio corresponde a 3.120 (104 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 0 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $61.330.101, que corresponden aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 61.330.101	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 61.330.101	$ -	$ 61.330.101
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	5/09/2025	Banco Caja Social				24135171943		RANSFERENCI
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.074.160 que corresponde a aportes del Asociado de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PROPIO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	31/08/2025	N/A	$ -	$ 5.074.160	$ 5.074.160
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 5.074.160	$ 5.074.160

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $83.020, quedando una ejecución total de $6.434.004, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CEKAED SECURITY LTDA	PPAL 23746	25/08/2025	5/09/2025	$ 6.434.004	$ -	$ 6.434.004
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.434.004	$ -	$ 6.434.004

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.043.288 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	31/08/2025	$ -	$ 2.043.288	$ 2.043.288
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION			$ -	$ 2.043.288	$ 2.043.288

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.630.472 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	31/08/2025	$ -	$ 2.630.472	$ 2.630.472
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS			$ -	$ 2.630.472	$ 2.630.472

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.892.718 compuesto por $1.470.955 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 421.763 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 60 de 66

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-177	20/08/2025	$ 861.355	$ 421.763	$ 1.283.118
EXPODOTACIONES M.C.SAS	901727196	FACV-4729	13/08/2025	$ 609.600	$ -	$ 609.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.470.955	$ 421.763	$ 1.892.718

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.488.044 compuesto por $896.740 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.591.304 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LUENGAS ALVAREZ INGRID	1032401181	FACT-FE-818	8/08/2025	$ -	$ 1.591.304	$ 1.591.304
LUENGAS ALVAREZ INGRID	1032401181	FACT-FE-782	8/07/2025	$ 5.260	$ -	$ 5.260
LUENGAS ALVAREZ INGRID	1032401181	FACT-FE-816	8/08/2025	$ 891.480	$ -	$ 891.480
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 896.740	$ 1.591.304	$ 2.488.044

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $779.993 compuesto por $ 245.210 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 534.783 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SIERRA MORALES ANDERSON DAVID	1010245932	CXC-01	27/06/2025	$ -	$ 285.787	$ 285.787
SANDRA MILENA PINZON CRUZ	52382319	CERTIFICADO	21/07/2025	$ -	$ 148.000	$ 148.000
TECHNOLOGY COMPANY SAS	901212453	TC-1694	05/08/2025	$ -	$ 100.996	$ 100.996
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	830037946	04E 488623	26/08/2025	$ 245.210	$ -	$ 245.210
TOTAL PAPELERIA ADMINISTRATIVA				$ 245.210	$ 534.783	$ 779.993

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 9.719.944, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 821.473 y no se ejecutaron recursos por $1.191.458, quedando una ejecución total de $7.707.013, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-176	20/08/2025	$ 745.059	$ -	$ 745.059
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-179	20/08/2025	$ 6.961.954	$ -	$ 6.961.954
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 7.707.013	$ -	$ 7.707.013

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $900.224, que corresponde a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA NINOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-175	10/07/2025	$ 146.227	$ -	$ 146.227
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-180	20/08/2025	$ 753.997	$ -	$ 753.997
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				$ 900.224	$ -	$ 900.224

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 19.213.864 distribuidos en Maternales ($1.734.852), Caminadores ($2.099.272), Párvulos ($4.481.568) y Prejardín ($10.898.172) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.557.851 (Maternales $175.007, Caminadores $410.384, Párvulos $58.968, Prejardín $913.492), quedando una ejecución total de $17.656.013, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-135919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 61 de 66

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE2952	1/08/2025	$ 470.737	$ -	$ 470.737
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE2955	1/08/2025	$ 1.348.732	$ -	$ 1.348.732
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE3005	5/08/2025	$ 1.566.423	$ -	$ 1.566.423
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE3028	7/08/2025	$ 77.550	$ -	$ 77.550
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE3066	14/08/2025	$ 1.692.552	$ -	$ 1.692.552
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE3123	20/08/2025	$ 1.691.524	$ -	$ 1.691.524
LACTEOS VILLA AURA S EN C S	900019374	FACT-VH 2742	1/08/2025	$ 572.000	$ -	$ 572.000
LACTEOS VILLA AURA S EN C S	900019374	FACT-VH 2948	22/08/2025	$ 260.000	$ -	$ 260.000
EVEREST RM 8 SAS	901405570	FACT-RM-3946	1/08/2025	$ 236.574	$ -	$ 236.574
EVEREST RM 8 SAS	901405570	FACT-RM-3947	1/08/2025	$ 308.351	$ -	$ 308.351
EVEREST RM 8 SAS	901405570	FACT-RM-3948	1/08/2025	$ 330.111	$ -	$ 330.111
EVEREST RM 8 SAS	901405570	FACT-RM-3949	1/08/2025	$ 337.655	$ -	$ 337.655
EVEREST RM 8 SAS	901405570	FACT-RM-4056	31/08/2025	$ 295.568	$ -	$ 295.568
EVEREST RM 8 SAS	901405570	FACT-RM-4057	31/08/2025	$ 325.154	$ -	$ 325.154
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 9.512.931	$ -	$ 9.512.931
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM3050	30/08/2025	$ 138.000	$ -	$ 138.000
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM3051	30/08/2025	$ 569.950	$ -	$ 569.950
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM3052	30/08/2025	$ 625.900	$ -	$ 625.900
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM3053	30/08/2025	$ 846.400	$ -	$ 846.400
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM3054	30/08/2025	$ 704.000	$ -	$ 704.000
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACFK	27/07/2025	$ 107.500	$ -	$ 107.500
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACeK	27/07/2025	$ 211.600	$ -	$ 211.600
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACFK	3/08/2025	$ 1.247.800	$ -	$ 1.247.800
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACEK	10/08/2025	$ 1.302.400	$ -	$ 1.302.400
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACEK	18/08/2025	$ 361.647	$ -	$ 361.647
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACEK	19/08/2025	$ 156.046	$ -	$ 156.046
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACEK	24/08/2025	$ 1.871.839	$ -	$ 1.871.839
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 8.143.082	$ -	$ 8.143.082
TOTAL ALIMENTOS				$ 17.656.013	$ -	$ 17.656.013

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.401.880, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $667.419, quedando una ejecución total de $1.734.461, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VANTI 62627350 - FACT-F15B61020324	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 416.690	$ -	$ 416.690
ENEL 3500436-8 - FACT-364056663-1	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 482.610	$ -	$ 482.610
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - FACT-4273	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 775.161	$ -	$ 775.161
CONEXIÓN DIGITAL EXPRESS SAS - FACT-FEC1652575	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 60.000	$ -	$ 60.000
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.734.461	$ -	$ 1.734.461

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $746.928, que corresponde a recursos de la SDIS. y se adiciona un valor $65.023 no ejecutado en el mes de junio, para un total de $811.951, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-178	20/08/2025	$ 427.251	$ -	$ 427.251
REENVASAR EU	830113727	FACT-AB 15062	26/08/2025	$ 200.000	$ -	$ 200.000
CORPORACION INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE	830081924	FACT-CIMA-1100	27/08/2025	$ 142.800	$ -	$ 142.800
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	830037946	FACT-04E-488622	26/08/2025	$ 41.900	$ -	$ 41.900
TOTAL PIGA				$ 811.951	$ -	$ 811.951

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.021.800, que corresponde a recursos de la SDIS. y se adiciona un valor $109.820 no ejecutado en el mes de julio, quedando una ejecución total de $1.131.620, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S	900838119	FACT-CIEL-557	1/08/2025	$ 411.100	$ -	$ 411.100
ACUÑA WILLIAM ANDRES	1073681017	CTA-40	6/08/2025	$ 720.520	$ -	$ 720.520
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.131.620	$ -	$ 1.131.620

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 62 de 66

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 104 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FINANCIERO

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de septiembre entre los días 8 y 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de agosto de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de agosto, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de agosto. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 12 y el 17 de septiembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de agosto del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 63 de 66

El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135452 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y en el mes de julio de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 38 participantes y 2 no asistentes, el Asociado aportó respuesta el 06 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico, donde manifestaron las acciones realizadas, sin embargo, para el mes de agosto de 2025 presentaron inconsistencias toda vez que registraron en el aplicativo SIRBE asistencia de 97 participantes para el día 15/08/2025 jornada pedagógica, por lo cual el requerimiento continúa en seguimiento.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de agosto de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2025 en la plataforma Secop II

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 64 de 66

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 19:39:19

Finalización: 2025-09-18 20:10:47

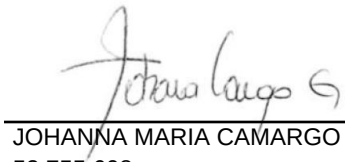
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



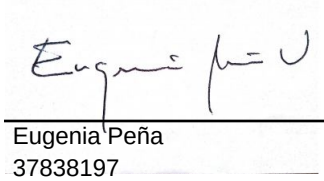
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 65 de 66

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784

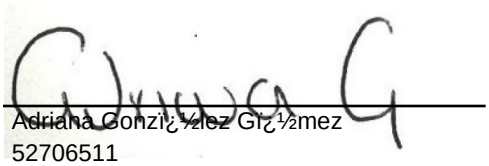
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 19:39:19

Finalización: 2025-09-18 20:10:47

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integracii¿½n Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
2025-09-18T20:10:48-05:00 - Pagina 66 de 66

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-193919-6d4d43-50404784
Creación: 2025-09-18 19:39:19
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-09-18 20:10:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:39:39 Lec.: 2025-09-18 19:41:11 Res.: 2025-09-18 19:41:21 IP Res.: 152.201.231.1
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:41:21 Lec.: 2025-09-18 19:49:17 Res.: 2025-09-18 19:49:50 IP Res.: 186.84.88.65
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:49:50 Lec.: 2025-09-18 19:50:04 Res.: 2025-09-18 19:50:25 IP Res.: 186.194.59.2
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:50:25 Lec.: 2025-09-18 19:50:46 Res.: 2025-09-18 19:50:47 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:50:47 Lec.: 2025-09-18 20:02:26 Res.: 2025-09-18 20:02:28 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:02:28 Lec.: 2025-09-18 20:04:07 Res.: 2025-09-18 20:04:09 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:04:09 Lec.: 2025-09-18 20:05:32 Res.: 2025-09-18 20:05:37 IP Res.: 186.119.102.31
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracií¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:05:37 Lec.: 2025-09-18 20:10:43 Res.: 2025-09-18 20:10:47 IP Res.: 186.29.16.52